

Informe final

Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS)

Iván Jesús Barrera Olivera
Noviembre de 2017

Índice

PROPÓSITO DEL SISTEMA DE MYE	1
ENFOQUE DEL SISTEMA DE MYE	1
ALCANCE DEL SISTEMA DE MYE	1
LA TEORÍA DEL PROGRAMA DEL TPS	2
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN: LA MATRIZ DE MYE	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y PRESUPUESTO PARA EL SISTEMA DE MYE	29

Propósito del sistema de MyE

El propósito del sistema de MyE del TPS es proporcionar la información necesaria para facilitar una gestión adaptativa y orientada hacia los resultados tanto a nivel global del proyecto, como en cada una de las regiones y sitios de intervención en donde se implementará.

Enfoque del sistema de MyE

La base conceptual del proyecto Territorio Productivos Sostenibles (TPS), es la gestión integral del paisaje, aunque existen diversos enfoques, todos convergen en que dicha gestión debe ser basada en el lugar, multifuncional, sustentable, incluyente, interdisciplinaria, sustentada en procesos de planeación colaborativa y establecer mecanismos de co-gobierno¹.

Estas características hacen necesario que el sistema de MyE del TPS sea participativo, por lo menos en sus componentes que operan a nivel territorial; en este sentido, como veremos más adelante, es en el *Subcomponente C1.2: Capacidades locales para la ampliación de la gobernanza, gestión y desarrollo comercial del paisaje*, en donde se enfatiza esta lógica participativa para el seguimiento del proyecto, ya que es a través de las plataformas de diálogo que contempla este subcomponente que se detona toda la lógica de planeación integral del paisaje y, la cual, en el mediano plazo es la que determinará el éxito o fracaso del proyecto.

Sin embargo, debido a la magnitud del proyecto y a que éste se encuentra financiado a partir de cuatro diferentes áreas focales del GEF (biodiversidad, gestión sustentable de los bosques, degradación del suelo y mitigación del cambio climático), el sistema de MyE también cuenta con una gran cantidad de indicadores cuantitativos que no dan cabida a un enfoque puramente participativo sino más bien tecnocrático, lo que obliga a que muchos elementos del sistema se basen únicamente en el conocimiento técnico de cierto grupos de expertos, lo que limita la aplicación de métodos de monitoreo y evaluación cualitativos, que por su propia naturaleza son más participativos y transdisciplinarios.

Así, el enfoque del sistema de MyE del TPS es un enfoque mixto, que trata de recuperar las fortalezas tanto de los enfoques participativos como tecnocráticos, con el fin de satisfacer las necesidades de información de los diferentes actores que estarán involucrados en su implementación.

Alcance del sistema de MyE

Para lograr esto el sistema de MyE del TPS involucra a diferentes agencias y actores en sus diferentes niveles de intervención. A nivel global la participación de CONABIO, INECC, CONAFOR y SAGARPA será fundamental, ya que sus capacidades institucionales (recursos, conocimientos y sistemas) son fundamentales para monitorear el impacto del proyecto. A nivel del paisaje, la participación de todos los actores involucrados es indispensable, ya que es en este nivel donde tiene que ocurrir la gestión adaptativa del paisaje, no sólo a partir de la implementación del proyecto y los subproyectos sino también a partir del monitoreo y evaluación de los resultados producidos por los mismos.

Por esto para el TPS se tiene contemplado desarrollar un sistema de información integral que tendrá tres componentes:

¹ Arts, Bas; Marleen Buizer, Lumina Horlings, Verina Ingram, Cora van Oosten, Paul Opdam (2017). Landscape Approaches: A State-of-the-Art Review. *Annual Review of Environment and Resources* 42(1): 455.

- *Subsistema y Procesos de Gestión de Información (SPGI)*, el cual sistematizará y agregará información sobre insumos, productos y resultados (indicadores intermedios) para cada uno de los componentes.
- *Subsistema de Monitoreo y Evaluación de Resultados (SMER)* para realizar el monitoreo y las evaluaciones continuas del progreso del proyecto en términos de indicadores de objetivos de desarrollo, incluido el cumplimiento de las salvaguardas.
- *Subsistema de Monitoreo de Impactos Ambientales (SMIA)*, este subsistema monitoreará los indicadores de biodiversidad, mitigación del cambio climático, degradación forestal como un sustituto de la degradación del suelo, todo esto a través de la integración de los sistemas de monitoreo de las agencias co-ejecutoras (CONABIO, CONAFOR, INECC, SAGARPA).

La teoría del programa del TPS

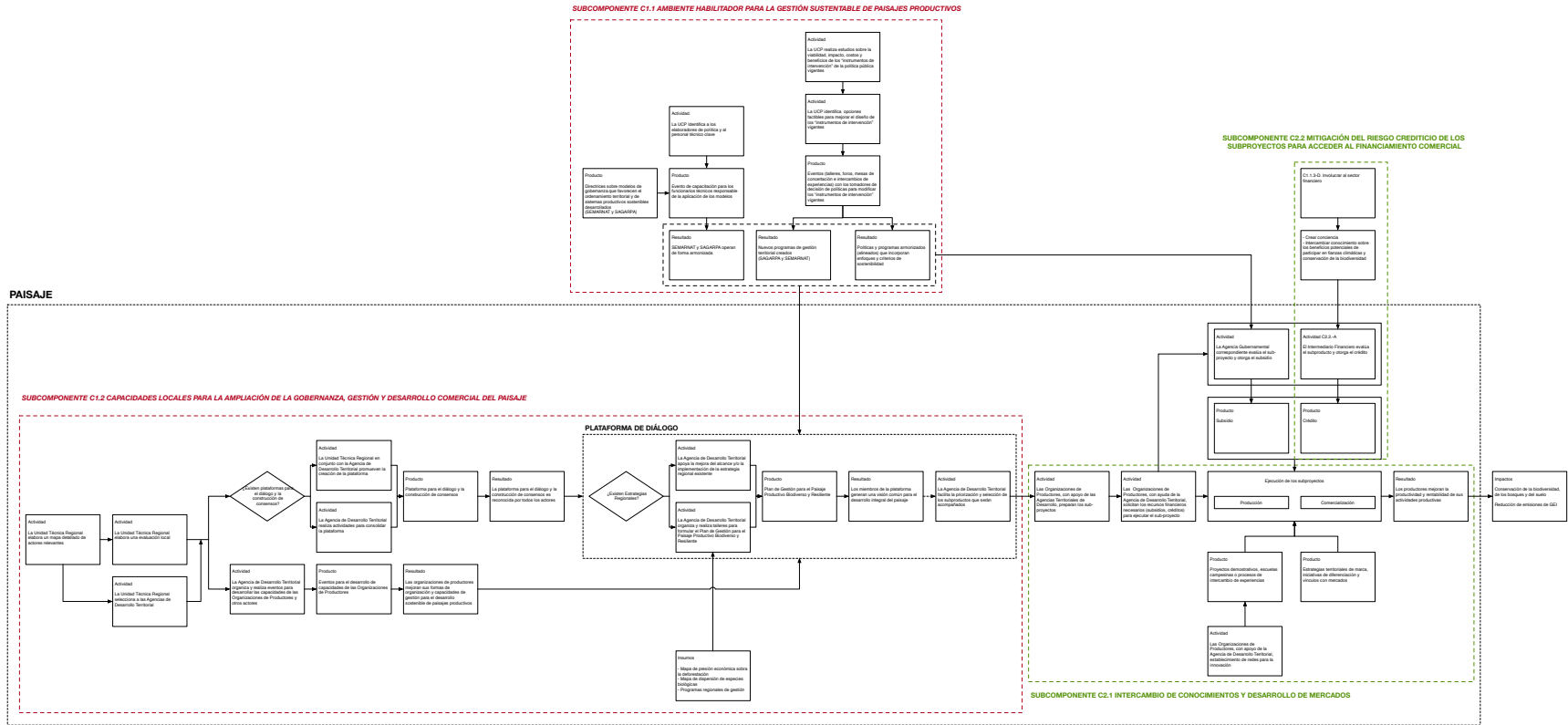
En el diagrama 1, se presenta una versión detallada de la teoría del programa del TPS. Esta teoría del programa, también conocida como teoría del cambio, describe gráficamente las principales cadenas causales de actividades-productos-resultados que se encuentran en cada uno de los componentes. Por ejemplo, en el **Subcomponente C1.1** tenemos la siguiente cadena causal:

- **Actividad.** La UCP identifica a los elaboradores de política y al personal técnico clave de los programas que tienen una incidencia (positiva o negativa) importante sobre las actividades productivas que se realizan dentro de los sitios de intervención del proyecto.
- **Producto.** A partir de otro proceso que no se especifica claramente en el PAD, se tiene un conjunto de *Directrices sobre modelos de gobernanza* que favorecen el ordenamiento territorial de los sistemas productivos sostenibles, las cuáles deberá ser aplicadas tanto por SEMARNAT como por SAGARPA a través de sus programas de subsidios.
- **Producto.** Ahora para que las *Directrices* se implementen adecuadamente, es necesario que la UCP realice un evento de capacitación para los funcionarios técnicos responsables de aplicar dichas directrices (identificados previamente).
- **Resultado.** Lo anterior permitirá que los programas tanto la SEMARNAT como de la SAGARPA operen de forma armonizada, es decir, con esto se asegura que no existan incentivos contradictorios para los productores entre los programas de ambas dependencias.

Ahora, esta teoría del programa también permite observar cómo los productos o resultados de un subcomponente se transforman en condiciones o insumos para cadenas causales de otros subcomponentes. Siguiendo con nuestro ejemplo anterior, si logramos que los programas estén armonizados, incorporen enfoques y criterios de sostenibilidad y los funcionarios públicos responsables de implementarlos entiendan cabalmente las implicaciones de esto, esto genera un “ambiente habilitador para la gestión de los paisajes productivos” lo que facilita el proceso de elaboración de los Planes de Gestión para el Paisaje Productivo Biodiverso y Resiliente (Subcomponente C1.2), y no sólo eso, esto también asegura que en el momento en que se evalúan los subproyectos productivos provenientes de regiones en donde existen plataformas que promueven una gestión integral del paisaje y proyectos productivos sustentables dichos proyectos sean mejor calificados que otros proyectos que no surgieron bajo estos contextos, lo que termina por generar un ciclo virtuoso que fortalece la continuidad de este tipo de procesos de gestión integral del paisaje.

La elaboración de este diagrama no sólo nos permite abstraer visualmente la lógica estructural del proyecto sino también nos permite ubicar claramente los indicadores propuestos en el marco de resultados del proyecto, lo cual es un insumo necesario para poder elaborar la Matriz de Monitoreo y Evaluación del proyecto (véase la siguiente sección).

Diagrama 1. Teoría del programa del TPS



Plan de Monitoreo y Evaluación: la Matriz de MyE

En la matriz de monitoreo y evaluación que se presenta a continuación, se incorporan todos los indicadores comprometidos para el TPS, tanto los derivados de los Tracking Tools definidos por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) como los definidos en Documento de Evaluación del Proyecto (PAD, por sus siglas en inglés) del proyecto, ambos grupos de indicadores se encuentran resaltados en **rojo**. Asimismo, se incorporan otros indicadores o necesidades de información que se consideran pertinentes para atender las salvaguardas ambientales y sociales identificadas durante el diseño del proyecto, así como otras necesidades de información que son importantes para proporcionar información a los diferentes actores involucrados del proyecto con el propósito de facilitarles una gestión adaptativa enfocada en los resultados.

Las tres primeras matrices se refieren a los impactos que se espera el proyecto contribuya; estos impactos corresponden a las cuatro áreas focales establecidas en las *Directrices Programáticas del GEF-6* y a las que contribuye este proyecto, a saber: biodiversidad (BD 4), gestión sustentable del bosque (SFM 2), degradación del suelo (LD 3), y mitigación del cambio climático (CCM 2); las matrices restantes corresponden a los componentes y subcomponentes establecidos en el PAD, así los indicadores se identifican si pertenecen al nivel de Objetivo de Desarrollo (DO, por sus siglas en inglés) o si corresponden a resultados intermedios (IR, por sus siglas en inglés).

Impactos

Impacto 1: Mantener la biodiversidad globalmente significativa, conservar los bosques, y los bienes y servicios ecosistémicos que ésta proporciona a la sociedad					
Preguntas de desempeño	Indicadores o necesidades de información	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Cómo se logró la integración de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en los paisajes productivos?	<p><i>BD-4.1. Área de paisaje directamente cubierta por el proyecto (desagregado por práctica de gestión)</i></p> <p><i>Meta: 200 mil hectáreas</i></p>	No aplicable	<p><i>Método:</i> Registro de los subproyectos aprobados, verificados a través de visitas de campo y percepción remota</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> - La UTR en conjunto con la ADT es responsable de realizar las visitas de campo. - La UCP es la responsable de articularse con la CONABIO para realizar la verificación a través de percepción remota</p>	La UCP deberá estandarizar los datos básicos a través de los cuáles se registrarán los subproyectos que permitan su identificación, seguimiento y georreferenciación.	Estos indicadores son obligatorios de reportar ya que forman parte de los Tracking tools definidos por el GEF para el seguimiento de los proyectos. Se utilizarán para los informes de medio término y final del proyecto y la evaluación de impacto del proyecto.
	<p><i>BD-4.2. Área del paisaje indirectamente cubierta</i></p>	No aplicable	<p><i>Método:</i></p>	La UCP deberá asegurarse que las	

	<p><i>por el proyecto (desagregado por práctica de gestión)</i></p> <p><i>Meta: 2.8 millones hectáreas</i></p>		<p>Recuperación de los datos de básicos y geo-espaciales de los subproyectos financiados por las agencias co-ejecutoras.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Medio término y final</p> <p><i>Responsables:</i> - La UCP es la responsable de articularse con las agencias co-ejecutoras para recopilar la información</p>	<p>agencias co-ejecutoras registran los datos básicos que permitan dar seguimiento a los subproyectos que financian.</p>	
<p>¿Cómo los enfoques intersectoriales de políticas y la planificación a escalas de gobernanza apropiadas evitan la pérdida de bosques de alto valor de conservación?</p>	<p><i>SFM-1.1 Área de bosques de alto valor de conservación identificados y mantenidos</i></p> <p><i>Meta: 1.5 millones de ha.</i></p>	<p>Información del estado que guardan los bosques de alto valor de conservación identificados</p>	<p><i>Método:</i> Análisis de percepción remota</p> <p><i>Frecuencia:</i> Medio término y Final</p> <p><i>Responsables:</i> - La UCP es la responsable de articularse con CONAFOR y CONABIO para recopilar la información</p>	<p>Programar de forma anticipada la fecha de corte que se tomará para obtener las fotos satelitales y hacer el análisis correspondiente.</p>	
<p>¿En qué medida se incrementó la</p>	<p><i>SFM-2.3 Área de bosques gestionados de</i></p>	<p>Área en las que no se aplicaban buenas</p>	<p><i>Método:</i></p>	<p>La UCP deberá estandarizar los datos</p>	

<p>aplicación de buenas prácticas de gestión de los bosques por parte los actores relevantes?</p>	<p><i>forma sustentable (estratificada por actores forestales)</i></p> <p><i>Meta global: 150 mil ha.</i></p>	<p>prácticas de gestión forestal y en las que se fueron modificando las prácticas</p> <p>Línea base: 150 mil ha.</p>	<p>Registro de los subproyectos aprobados, verificados a través de visitas de campo y percepción remota</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> - La UTR en conjunto con la ADT es responsable de realizar las visitas de campo. - La UCP es la responsable de articularse con la CONAFOR para realizar la verificación a través de percepción remota</p>	<p>básicos a través de los cuáles se registrarán los subproyectos que permitan su identificación, seguimiento y georreferenciación.</p>	
<p>¿Cómo se valora la mayor contribución de los servicios ecosistémicos de los bosques a las economías nacionales y los medios de vida locales?</p>	<p><i>SFM-2.4 Número de políticas forestales que incluyen valoración y contabilización de los beneficios y servicios económicos, sociales y ambientales</i></p> <p><i>Meta: 1 política forestal</i></p>	<p>Políticas forestales emitidas por CONAFOR</p>	<p><i>Método:</i> Revisión y análisis documental de las Reglas de Operación de los programas emitidos por CONAFOR</p> <p><i>Frecuencia:</i> Medio término y Final del proyecto</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de</p>	<p>Elaboración de los TDR para la contratación del consultor y firma del contrato.</p>	

			contratar a un consultor experto en política forestal y valoración		
¿Cómo los planes de gestión integrada del paisaje implementados a una escala apropiada permitieron mantener los servicios ecosistémicos de los bosques?	<p><i>SFM-3.5 Área de recursos forestales restaurados en el paisaje (estratificada por actores forestales)</i></p> <p><i>Meta global: 1.3 millones de ha.</i></p>	<p>Área forestales deforestadas en las que se fueron restaurando los bosques</p> <p>Línea base: 1.3 millones de ha.</p>	<p><i>Método:</i> Recuperación de los datos de básicos y geo-espaciales de los subproyectos de reforestación financiados por CONAFOR en las áreas de intervención.</p> <p>Análisis de percepción remota</p> <p><i>Frecuencia:</i> Medio término y final</p> <p><i>Responsables:</i> - La UCP es la responsable de articularse con CONAFOR para recopilar la información y realizar el análisis de percepción remota</p>	<p>La UCP deberá asegurarse que las agencias co-ejecutoras registran los datos básicos que permitan dar seguimiento a los subproyectos que financian.</p> <p>Programar de forma anticipada la fecha de corte que se tomará para obtener las fotos satelitales y hacer el análisis correspondiente.</p>	

Impacto 2: Mejorar la gestión sustentable del territorio en los sistemas productivos (agricultura, pastizales, y paisajes forestales)					
Preguntas de desempeño	Indicadores o necesidades de información	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Cuántos mecanismos de apoyo para la gestión sustentable del territorio a nivel del paisaje se establecieron?	<p><i>LD3.1. Número de sitios de demostración que refuerzan la integración intersectorial de la gestión sustentable del territorio</i></p> <p><i>Meta: 14 sitios de demostración</i></p>	<p>Descripción de gestión del territorio en los 14 sitios antes de la implementación del proyecto, haciendo énfasis en como la falta de integración entre los sectores impedía o limitaba la gestión sustentable del suelo</p>	<p><i>Método:</i> Taller de reflexión y sistematización de experiencias sobre cómo se ha modificado la gestión del territorio</p> <p><i>Frecuencia:</i> Medio término y al final del proyecto</p> <p><i>Responsables:</i> La UTR en conjunto con las ADT, son las responsables de realizar el taller y elaborar el documento de sistematización</p>	<p>Preparación del taller de reflexión siguiendo la metodología de sistematización de experiencias (se recomienda el uso de la Guía de</p>	<p>Evidenciación de los resultados positivos derivados de una gestión sustentable del territorio e identificación de buenas prácticas.</p>
¿En qué medida las comunidades locales adoptaron prácticas de gestión integral del suelo?	<p><i>LD3.2. Número de hectáreas en donde se aplica una gestión integral de los recursos naturales</i></p> <p><i>Meta: 200 mil hectáreas</i></p>	<p>Número de hectáreas en donde no se aplicaba la gestión integral de los recursos naturales</p> <p>Base: 200 mil hectáreas</p>	<p><i>Método:</i> Registro de los subproyectos aprobados, verificados a través de visitas de campo y percepción remota</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i></p>	<p>La UCP deberá estandarizar los datos básicos a través de los cuáles se registrarán los subproyectos que permitan su identificación, seguimiento y georreferenciación.</p>	<p>Estos indicadores son obligatorios de reportar ya que forman parte de los Tracking tools definidos por el FNAM para el seguimiento de los proyectos. Se utilizarán para los informes de medio término y final del proyecto.</p>

			<p>- La UTR en conjunto con la ADT es responsable de realizar las visitas de campo.</p> <p>- La UCP es la responsable de articularse con la CONABIO y la CONAFOR para realizar la verificación a través de percepción remota</p>		
<p>¿En qué medida se incrementaron las inversiones en paisajes bajo gestión integral del suelo?</p>	<p><i>LD3.3. Incremento en la cantidad de recursos de diversas fuentes que fluyen hacia la gestión integral de recursos y otros usos del suelo</i></p> <p><i>Meta: 50 millones de dólares</i></p>	<p>Recursos públicos, privados y comunitarios invertidos en la gestión integral de los recursos naturales.</p> <p>Base: No disponible</p>	<p><i>Método:</i> Registros de los subproyectos financiados por las agencias co-ejecutoras del proyecto.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de articularse con las agencias co-ejecutoras para recolectar y consolidar la información de los montos de inversión destinados los subproyectos ubicados dentro de los sitios de intervención.</p>	<p>Establecer un catálogo financiero mínimo que permita identificar claramente los recursos financieros que fluyeron hacia los subproyectos.</p>	

Impacto: Apoyar los cambios hacia un camino de bajas emisiones y desarrollo resiliente					
Preguntas de desempeño	Indicadores o necesidades de información	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Cuáles han sido los impactos sistémicos de las opciones de mitigación de cambio climático?	<p><i>CCM-1.1 Emisiones directas evitadas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de por vida</i></p> <p><i>Meta: 1,865,072 toneladas</i></p>	No disponible, esta se levanta al inicio del proyecto	<p><i>Método:</i> Metodologías comparables establecidas por el INECC compatibles con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero</p>	<p>Fortalecer los sistemas MRV de CONAFOR y las otras agencias co-ejecutoras.</p> <p>Desarrollar metodologías que permitan la medición de los GEI a nivel local</p>	<p>Estos indicadores son obligatorios de reportar ya que forman parte de los Tracking tools definidos por el GEF para el seguimiento de los proyectos. Se utilizarán para los informes de medio término y final del proyecto y la evaluación de impacto del proyecto.</p>
	<p><i>CCM-1.2 Emisiones indirectas evitadas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de por vida</i></p>		<p><i>Frecuencia:</i> Al medio término y al final del proyecto</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de coordinarse con los co-ejecutores (principalmente INECC, CONAFOR y SAGARPA) para estimar las emisiones</p>		
	<p><i>CCM-4 Número de usuarios de sistemas de baja emisión de Gases de Efecto Invernadero (Distinguir entre hombres y mujeres)</i></p>	No aplicable	<p><i>Método:</i> Registros de los subproyectos apoyados por las agencias co-ejecutoras que</p>	<p>Verificar que los sistemas de registro de las agencias ejecutoras contabilicen los números de usuarios por cada subproyecto y</p>	

	<p><i>Meta: 20 mil usuarios</i></p>		<p>cuantifican el número de usuarios</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> - Las agencias co-ejecutoras tienen la responsabilidad de registrar el número de usuarios. - La UCP será la responsable de consolidar la información</p>	<p>los distingan, por lo menos, entre sexo y edad</p>	
	<p><i>CCM-5 Número de hectáreas bajo prácticas de gestión de bajas emisiones de GEI</i></p> <p><i>Metas:</i> - <i>Gestión sustentable del bosque (conservación): 1.5 millones de ha.</i> - <i>Gestión sustentable del bosque (deforestación evitada): 1.3 millones de ha.</i> - <i>Gestión sustentable del bosque bajo prácticas productivas (reforestación): 150 mil ha.</i></p>	<p>No aplicable</p>	<p><i>Método:</i> Registros de los subproyectos apoyados por las agencias co-ejecutoras que cuantifican el número de hectáreas</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> - Las agencias co-ejecutoras tienen la responsabilidad de registrar el número de hectáreas. - La UCP será la responsable de</p>	<p>Verificar que los sistemas de registro de las agencias ejecutoras contabilicen el número de hectáreas por cada subproyecto</p>	

	<p>- <i>Ganadería extensiva sustentable: 5,621 ha.</i> <i>Sistemas agro-silvopastoriles: 4,909 ha.</i> - <i>Producción sustentable de miel: 22,729 ha.</i> - <i>Producción sustentable de café: 6,253 ha.</i> - <i>Producción sustentable de cacao: 5,848 ha.</i> - <i>Producción de maíz: 4,640 ha.</i></p>		consolidar la información		
	<p><i>CCM-7. Volumen de inversión movilizado y aprovechado por el GEF para un bajo desarrollo de GEI (cofinanciación y financiación adicional).</i></p> <p><i>Meta:</i> - <i>Público: 17.95 millones de dólares</i> - <i>Privado: 50 millones de dólares</i> - <i>Doméstico: 0.34 millones de dólares</i></p>	No aplicable	<p><i>Método:</i> Registros de los subproyectos apoyados por las agencias co-ejecutoras que cuantifican el volumen de inversión</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> - Las agencias co-ejecutoras tienen la responsabilidad de registrar el volumen de inversión. - La UCP será la responsable de</p>	Verificar que los sistemas de registro de las agencias ejecutoras contabilicen el volumen de inversión movilizado por cada subproyecto	

			consolidar la información		
¿Cuáles son las condiciones institucionales que se han establecido o fortalecido para promover la mitigación de cambio climático?	<p><i>CCM-9. Grado de apoyo para un bajo desarrollo de GEI en políticas, planificación y regulaciones.</i></p> <p><i>Meta: Nivel 7: Promover que exista un marco regulatorio desarrollado para implementar efectivamente la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático y que la implementación de dicho marco sea verificada rutinariamente</i></p>	Nivel 4*: Actualmente el marco regulatorio desarrollado (Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático) ha sido adoptado, aunque su implementación aún se encuentra en progreso	<p><i>Método:</i> Análisis del marco regulatorio y su avance en la implementación</p> <p><i>Frecuencia:</i> Al inicio, a la mitad y al final del proyecto</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de contratar al consultor especializado en políticas públicas</p>	Elaboración de los TdR y contratación del consultor.	
	<p><i>CCM-10. Calidad de los sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de mitigación de GEI</i></p> <p><i>Meta:</i> <i>- Incrementar la resolución espacial del MRV nacional a Nivel 5.</i></p>	Nivel actual de resolución espacial del MRV nacional se encuentra en Nivel 3*. - Desarrollar metodologías clave a nivel local que alimenten el sistema	<p><i>Método:</i> Revisión de las guías, reportes y sistemas de MRV</p> <p><i>Frecuencia:</i> Al medio término y al final del proyecto.</p> <p><i>Responsables:</i></p>	Recopilación de las guías, reportes y observación de cómo se implementan los sistemas MRV	

	<p><i>- Desarrollar metodologías clave a nivel local que alimenten el sistema nacional de MRV a Nivel 5.</i></p>	<p>nacional de MRV a Nivel 5*.</p>	<p>Los responsables de mejorar las metodologías y los sistemas de MRV son el INECC y CONAFOR.</p> <p>La UPC será la responsable de consolidar la información</p>		
	<p><i>CCM-11. Grado de fortaleza de los mecanismos financieros y de mercado para un bajo desarrollo de GEI.</i></p> <p><i>Meta:</i> <i>Créditos verdes para prácticas sustentables (FIRA) en Nivel 4</i></p>	<p>Créditos verdes para prácticas sustentables (FIRA) en Nivel 1*: No existen actualmente este tipo de créditos</p>	<p><i>Método:</i> Estudios de caso de los diferentes sitios de intervención que analice el nivel de institucionalización del fondo y las capacidades y desempeño de los intermediarios financieros</p> <p><i>Frecuencia:</i> Al medio término y al final del proyecto</p> <p><i>Responsables:</i> La UPC contratará un consultor experto en sistemas o fondos de financiamiento de proyectos productivos sustentables</p>	<p>Elaboración de los TdR y contratación del consultor.</p>	
<p>*Las características de cada nivel vienen descritas en los Tracking Tools.</p>					

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje

Subcomponente C1.1: Ambiente habilitador para la gestión sustentable de paisajes productivos

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje Subcomponente C1.1: Ambiente habilitador para la gestión sustentable de paisajes productivos Resultado C1.1.1: Coordinación institucional vía la armonización de políticas y programas y el fortalecimiento de plataformas inter-institucionales					
Preguntas de desempeño	Indicadores o necesidades de información	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
<p>¿Qué tan eficaz ha sido la integración de los programas y políticas sectoriales para promover la gestión integral del paisaje?</p> <p><i>Nota: para responder adecuadamente esta pregunta de desempeño es necesario utilizar la información recabada en los talleres de reflexión para el monitoreo del</i></p> <p>Resultado C1.2.1: Amplias alianzas a nivel del paisaje o territorio</p>	<p><i>IR-1. Programas financiados por las agencias implementadoras/co-acompañantes que incorporan criterios para la gestión integral productiva del paisaje</i></p> <p><i>Meta: 8 programas alineados alrededor de la conservación ambiental</i></p>	<p>Cumplimiento de los programas de acuerdo con los criterios establecidos que caracterizan tanto la conservación ambiental como una gestión integral del paisaje (No disponible)</p>	<p><i>Método:</i> Análisis de las Reglas de Operación, manuales u otros documentos normativos de los programas</p> <p><i>Frecuencia:</i> Bienal</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de contratar al consultor experto en política pública para que analice los programas seleccionados para su armonización</p>	<p>Definir los criterios bajo los cuáles se determinarán si los programas están alineados hacia la conservación ambiental y la gestión integral del paisaje</p>	<p>Determinar si los programas armonizados ofrecieron los incentivos institucionales necesarios para modificar las conductas de los productores hacia actividades productivas sustentables y, así, promovieron la continuación de los procesos de gestión integral del paisaje en los sitios de intervención</p>

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje Subcomponente C1.1: Ambiente habilitador para la gestión sustentable de paisajes productivos Resultado C1.1.2: Capacitación talleres y guías desarrolladas cuyo público objetivo son los elaboradores de políticas y personal técnico					
Preguntas de desempeño	Indicadores o necesidades de información	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
<p>¿Cómo la información y el conocimiento sobre la importancia de la gestión integral del paisaje ha facilitado que los tomadores de decisiones y el personal técnico de las diferentes agencias promuevan o implementen nuevos mecanismos que faciliten la inversión sustentable en paisajes productivos?</p> <p><i>Nota: para responder adecuadamente esta pregunta de desempeño es necesario utilizar la información recabada por el indicador del Resultado C1.1.1: Coordinación institucional vía la armonización de políticas y programas y el fortalecimiento de plataformas inter-</i></p>	<p>Concepciones y actitudes de los tomadores de decisiones y personal técnico con respecto a la conservación y uso de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y las prácticas productivas sustentables promovidas</p>	<p>Concepciones y actitudes de los tomadores de decisiones y personal técnico antes de la intervención (No disponible)</p>	<p><i>Método:</i> Talleres de reflexión con los tomadores de decisiones y personal técnico</p> <p><i>Frecuencia:</i> Al inicio, a la mitad y al final del proyecto</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de contratar al consultor para desarrollar los talleres y elaborar los reportes</p>	<p>Determinación de un marco conceptual claro que sirva como referente para contrastar las concepciones y actitudes de los funcionarios públicos</p>	<p>Identificación de los cambios conceptuales que es necesario promover entre los tomadores de decisiones y el personal técnico de las agencias co-ejecutoras que servirá de insumo para diseñar los talleres de capacitación para los funcionarios públicos</p>

<i>institucionales y en los talleres de reflexión para el monitoreo del</i> Resultado C1.2.1: Amplias alianzas a nivel del paisaje o territorio					
---	--	--	--	--	--

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje					
Subcomponente C1.1: Ambiente habilitador para la gestión sustentable de paisajes productivos					
Resultado C1.1.3: Mecanismos de incentivos ampliados para apoyar la gestión integrada del territorio					
Preguntas de desempeño	Indicadores o necesidades de información	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Qué tan eficaces han sido los incentivos económicos creados para promover la gestión integral del paisaje? <i>Nota: para responder adecuadamente esta pregunta de desempeño es necesario utilizar la información recabada por el indicador del</i> Resultado C1.1.1: Coordinación institucional vía la armonización de políticas y programas y el fortalecimiento de	<i>IR-5. Número de instrumentos alineados (SEMARNAT, SAGARPA, CONAFORT) para apoyar las inversiones locales prioritarias en las siete áreas prioritarias</i> <i>Meta: 7 instrumentos alineados</i>	Nivel de alineación de los instrumentos para apoyar las inversiones locales en proyectos productivos sustentables (No existente actualmente)	Análisis de las Reglas de Operación, manuales u otros documentos normativos de los instrumentos <i>Frecuencia:</i> Anual <i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de contratar al consultor experto en política pública para que analice los instrumentos seleccionados para su alineación	Definir los criterios bajo los cuáles se determinarán si los instrumentos están alineados hacia la conservación ambiental y la gestión integral del paisaje	Determinar si los instrumentos realmente priorizaron las siete áreas prioritarias y si se incrementaron el número de proyectos productivos sustentables en las mismas

plataformas inter-institucionales y en los talleres de reflexión para el monitoreo del Resultado C1.2.1: Amplias alianzas a nivel del paisaje o territorio					
---	--	--	--	--	--

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje

Subcomponente C1.2: Capacidades locales para la ampliación de la gobernanza, gestión y desarrollo comercial del paisaje

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje Subcomponente C1.2: Capacidades locales para la ampliación de la gobernanza, gestión y desarrollo comercial del paisaje Resultado C1.2.1: Amplias alianzas a nivel del paisaje o territorio					
Preguntas de desempeño *	Necesidades de información e indicadores	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Se crearon o fortalecieron las plataformas locales?	<i>IR-3. Plataformas locales creadas o fortalecidas para la gobernanza del paisaje que integra la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad</i> <i>Meta: 14 plataformas locales creadas o fortalecidas</i>	Plataformas de diálogo pre-existentes en los 14 sitios de intervención	<i>Método:</i> Registro de las plataformas creadas o fortalecidas <i>Frecuencia:</i> Bienal <i>Responsables:</i>	N.A.	Identificación de los obstáculos para establecer o fortalecer las plataformas y buscar alternativas para hacerlas operativas

¿Cómo visualizaron los actores un Paisaje Biodiverso y Resiliente?	Identificar si Plan y el programa de acción que se deriva de él, cuenta con metas de mediano y largo plazo para la gestión del paisaje que son compartidas por todos los actores	Planes de desarrollo territorial previos (sólo aplicará para aquellos paisajes en donde existen plataformas de diálogo pre-existentes)	<p><i>Método:</i> Taller anual de reflexión con todos los miembros activos de la plataforma. Este taller será facilitado por la Agencia de Desarrollo Territorial.</p> <p>Entrevistas a profundidad anuales con una muestra de miembros que decidieron dejar de participar en la plataforma. Estas entrevistas serán realizadas por un consultor externo.</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> La UTR y las ADT son las responsables de organizar, realizar y sistematizar los resultados del taller</p>	Preparación de la <i>Guía para discusión a profundidad sobre las preguntas de desempeño</i> , la cual debe operacionalizar las preguntas de desempeño y sus indicadores en preguntas más precisas y detalladas	Revisión y adaptación del Plan de Gestión para un Paisaje Biodiverso y Resiliente
¿Cómo han cooperado los actores para realizar los objetivos establecidos en el Plan?	Identificar si los actores involucrados cooperan para alinear sus medios de vida y actividades productivas con las prácticas y políticas de conservación y resiliencia climática	Diagnóstico participativo de los procesos y resultados obtenidos a partir de los Planes de desarrollo territorial previos (sólo aplicará para aquellos paisajes en donde existen plataformas de diálogo pre-existentes)			
¿Cómo los actores involucrados monitorearon la consecución del Plan y los cambios en el ordenamiento territorial del paisaje?	Identificar si los actores involucrados logran catalizar procesos participativos de ordenamiento territorial y monitorear de forma conjunta el desenvolvimiento del Plan a nivel del paisaje				
¿Cómo los actores lograron establecer instituciones responsables?	Identificar si los actores involucrados se mantienen informados y aprenden unos de otros, y si utilizan esta				

	información para tomar decisiones				
¿Cuáles son las condiciones que permitieron operar a la plataforma de forma efectiva?	<p>Identificar si la plataforma cuenta con los recursos, el liderazgo y los procesos de comunicación para operar efectivamente</p> <p>Identificar si los miembros de la plataforma tienen las capacidades, la confianza y el compromiso para para establecer acuerdos y cumplirlos efectivamente</p>				
¿Cuáles son las condiciones que han permitido gobernar a la plataforma de forma adecuada?	Identificar si la plataforma es representativa, participativa, equitativa, responsable y transparente	Documento que describa y analice las plataformas o mecanismos de coordinación que existieron previamente, su organización, resultados obtenidos, y causas de su persistencia o desaparición, según sea el caso			
	<i>IR-4. Porcentaje de mujeres líderes que</i>	Número de mujeres líderes integradas a la	<i>Método:</i>	Preparación de formularios de registro	Exploración de rotar a los representantes de

	<p><i>representan a los grupos productores, comunidades u organizaciones sociales</i></p> <p><i>Meta: 30% de los representantes de los grupos de productores, comunidades u organizaciones sociales son mujeres que participaron en las reuniones de planeación</i></p>	plataforma al inicio del proyecto	<p>Registros de asistencia a las sesiones de la plataforma</p> <p><i>Frecuencia:</i> Bienal</p> <p><i>Responsables:</i></p>		los grupos de productores, comunidades u organizaciones sociales para incorporar una mayor cantidad de mujeres
--	---	-----------------------------------	---	--	--

* Las preguntas de desempeño para las plataformas de diálogo fueron sintetizadas a partir de los principios y criterios propuestos por Kusters, Koen et al. (2017), Participatory Planning, Monitoring and Evaluation of Multi-Stakeholder Platforms in Integrated Landscape Initiatives, Environmental Management, <https://doi.org/10.1007/s00267-017-0847-y>

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad para la gestión sustentable del paisaje Subcomponente C1.2: Capacidades locales para la ampliación de la gobernanza, gestión y desarrollo comercial del paisaje Resultado C1.2.2: Alianzas de negocios para la inversión en los subproductos					
Preguntas de desempeño	Necesidades de información e indicadores	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Cómo las capacidades de gobernanza y gestión fortalecidas permitieron preparar mejores subproyectos comerciales?	<i>DO-2. Porcentaje de organizaciones de productores beneficiarias que mejoran sus capacidades para mantener el</i>	No aplicable	<i>Método:</i> Revisión del registro de organizaciones que participan en la plataforma y de las organizaciones cuyos	Preparación de formularios de registro	Control de la realización y cobertura de los eventos de capacitación

<p>Nota: para responder adecuadamente esta pregunta de desempeño es necesario reflexionar sobre ella en el seno de los talleres de reflexión y seguimiento del Resultado C1.2.1: Amplias alianzas a nivel del paisaje</p>	<p><i>crecimiento del negocio en alineación con los objetivos de conservación</i></p> <p><i>Meta: 80% de las organizaciones de productores mejoran sus capacidades</i></p>		<p>miembros recibieron cursos de capacitación</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> Las UTR y las ADT, son las responsables de mantener los registros actualizados e informar la UCP</p>		
---	--	--	--	--	--

Componente 2: Inversiones en sistemas de producción amigables con la biodiversidad y climáticamente inteligentes

Subcomponente C2.1: Intercambio de conocimientos y desarrollo de mercados					
Preguntas de desempeño	Necesidades de información e indicadores	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
<p>¿Cómo la información y el conocimiento compartido a través de las redes de innovación ha promovido la adopción de mejores prácticas y tecnologías y, esto a su vez, ha mejorado la productividad y la rentabilidad de los sistemas productivos?</p>	<p><i>OD-3. Incremento en las ventas de bienes y servicios considerados bajo criterios sustentables o de biodiversidad</i></p> <p><i>Meta: 20 % de incremento de bienes y servicios por organizaciones productiva beneficiada</i></p>	<p>No disponible</p>	<p><i>Método:</i> Registros de las ventas de bienes y servicios de cada uno de los productores</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> Los responsables de consolidar la información de las</p>	<p>Preparación de los formularios para realizar el registro de las ventas</p>	<p>Análisis y discusión del éxito o fracaso en el incremento de las ventas tanto dentro de las organizaciones de productores como en el pleno de las plataformas de diálogo</p>

<p>Nota: para responder adecuadamente esta pregunta de desempeño es necesario reflexionar sobre ella en el seno de los talleres de reflexión y seguimiento del Resultado C1.2.1: Amplias alianzas a nivel del paisaje</p>			ventas de bienes y servicios son las organizaciones de productores, con asesoría de las ADT.		
	<p><i>IR-6. Casos de negocios desarrollados para inversiones sostenibles en subsectores productivos clave</i></p> <p><i>Meta: 7 casos de negocios desarrollados</i></p>	No disponible	<p>Método: Sistematización de experiencias de los casos de negocios</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Responsables: Las UTR en conjunto con las ADT deberán sistematizar las experiencias exitosas de los casos de negocios desarrollados</p>	Preparación de la logística para realizar los talleres de sistematización de experiencias con los principales actores involucrados	<p>Análisis del éxito de los casos exitosos de inversiones sostenibles en cada subsector, lo que permitirá retroalimentar a los miembros de la plataforma y a los miembros de las otras plataformas de diálogo de los sitios de intervención</p> <p>Las sistematizaciones se deberán reportar como documentos independientes</p>

Subcomponente C2.2: Mitigación del riesgo crediticio de los subproyectos para acceder al financiamiento comercial					
Preguntas de desempeño	Necesidades de información e indicadores	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Qué tan efectivo ha sido el financiamiento comercial para financiar proyectos	<i>IR-7. Subproyectos de organizaciones de productores que se benefician de los instrumentos de</i>	No existen actualmente este tipo de instrumentos de financiamiento	<p>Método: Registros de los subproyectos financiados</p>	Establecer convenios con FIRA y los intermediarios financieros para asegurar el intercambio	Revisión de que los proyectos cumplen con los criterios de sustentabilidad ambiental acordados

productivos sustentables?	<i>financiamiento que apoyan inversiones productivas y sustentables</i> <i>Meta: 17 subproyectos de organizaciones de productores financiados</i>		<i>Frecuencia:</i> Anual <i>Responsables:</i> Los intermediarios financieros son los responsables de mantener los registros de los proyectos que han financiado. Las UTR y la UCP son responsables de solicitar los datos a los intermediarios financieros	de información sobre los subproyectos financiados	con FIRA y con los intermediarios financieros. Análisis y discusión si los productores y organizaciones están dispuestos a solicitar estos créditos y si su proceso de toma de decisiones se enfoca más en mejorar la productividad y rentabilidad de sus proyectos
	<i>IR-8. Número de beneficiarios que acceden al financiamiento</i> <i>Meta: 20 mil beneficiarios, 20 % de ellos son mujeres</i>				
	<i>IR-9. Porcentaje de mujeres beneficiarias que acceden al financiamiento</i> <i>Meta: 20% del total de beneficiarios que acceden al financiamiento son mujeres</i>				

Componente 3: Gestión, monitoreo y evaluación del proyecto

Componente 3: Gestión, monitoreo y evaluación del proyecto					
Preguntas de desempeño	Necesidades de información e indicadores	Información de base	Recolección de datos	Planificación y recursos	Empleo de la información
¿Qué tan eficaz ha sido la gestión adaptativa del proyecto?	<p><i>IR-10. Establecimiento y operación del mecanismo para la atención de quejas (GRM, por sus siglas en inglés)</i></p> <p><i>Meta: Mecanismo establecido y operando</i></p>	No aplica	<p><i>Método:</i> Revisión de los registros del mecanismo</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP es la responsable de establecer el mecanismo, responder y dar seguimiento a las quejas y denuncias introducidas</p>	Desarrollo de un manual de operación del mecanismo para la atención de quejas que detalle cómo se integran las diferentes vías para interponer una queja o denuncia	Identificación de las mejoras necesarias para hacer más eficiente y efectiva la operación del proyecto
	Formulación de planes y programas anuales	No aplica	<p><i>Método:</i> Revisión de los planes y programas anuales de la UCP y de las UTR</p> <p><i>Frecuencia:</i> Anual</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP y las UTR son las responsables de</p>	Desarrollo de un sistema de información que permita dar seguimiento a las actividades y al ejercicio de los recursos financieros del proyecto	

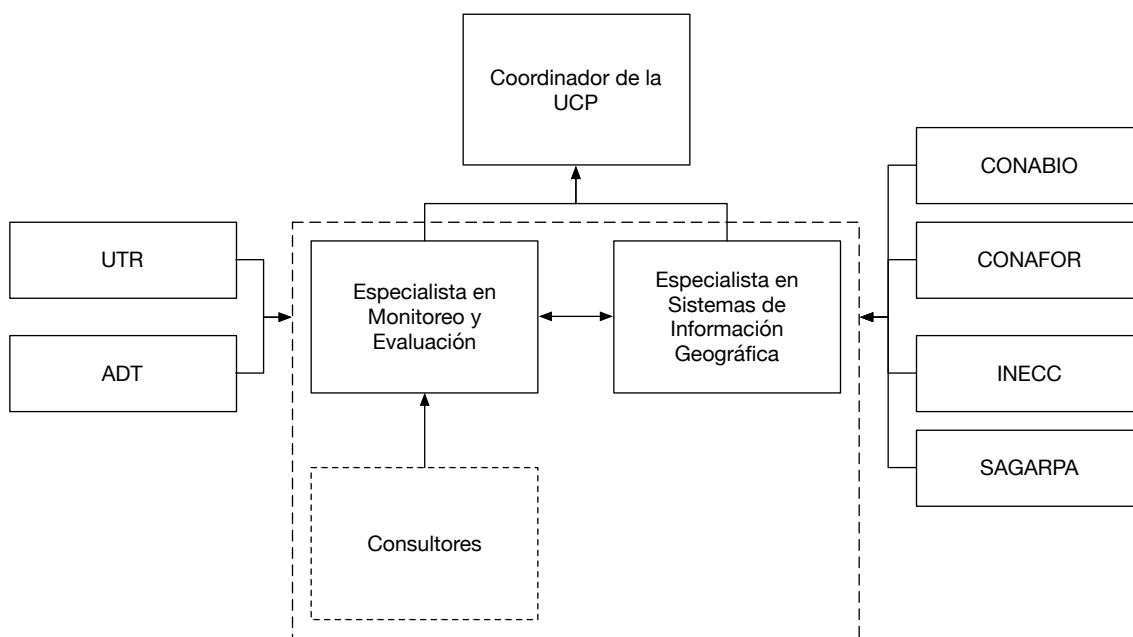
			<p>elaborar los planes y programas. La UCP es la responsable de revisar la realización y calidad de los planes y programas de las UTR</p>		
	Presupuesto ejercido conforme a la planeación y la programación anual	No aplica	<p><i>Método:</i> Revisión de los informes de avances de las actividades programadas</p> <p><i>Frecuencia:</i> Semestral</p> <p><i>Responsables:</i> La UCP y las UTR son las responsables de reportar los avances en sus actividades</p> <p>La UCP es la responsable de transferir los recursos financieros a las UTR</p>		
	Nivel de cumplimiento de contratos de consultoría	No aplica	<p><i>Método:</i> Revisión de los contratos e informes de las consultorías</p> <p><i>Frecuencia:</i> Semestral</p>		

			<i>Responsables:</i> La UCP y las UTR son las responsables de revisar y evaluar la calidad de los resultados obtenidos por las consultorías		
--	--	--	--	--	--

Estructura organizacional y presupuesto para el sistema de MyE

La estructura organizacional para la unidad de MyE del TPS es reducida (véase figura 1), se propone que esta unidad esté conformada por dos especialistas uno experto en Monitoreo y Evaluación y el otro en Sistemas de Información Geográfica, ambos bajo el mando del Coordinador de la UCP. Esta unidad es pequeña debido a que las actividades de monitoreo y evaluación serán desarrolladas en forma conjunta tanto con las agencias co-ejecutora como con las UTR y las ADT, en los casos en que las actividades de monitoreo y evaluación no son realizadas directamente por estos actores, se tiene contemplado la contratación de consultores expertos en cada tema.

Figura 1. Estructura organizacional de la Unidad de Monitoreo y Evaluación del TPS



Así, se espera que el Especialista en Monitoreo y Evaluación, se concentre en coordinarse con la UTR y las ADT para darle seguimiento a las actividades que ocurrirán en los sitios de intervención, así como de los procesos de armonización de políticas y programas públicos, mientras el Especialista en Sistemas de Información Geográfica se concentrará en los elementos del sistema MyE relacionados con el impacto y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo institucionales (federales y locales). Esta distribución del trabajo obligará a los dos especialistas a trabajar de forma coordinada, con el fin de intercambiar información y asegurar que todas las actividades de monitoreo y evaluación sean coherentes unas con otras y satisfagan las necesidades de información de todos los actores involucrados.

A continuación se presenta la propuesta de presupuesto para el sistema de MyE del TPS, esta propuesta separa los recursos que se estima son necesarios para fortalecer los sistema de monitoreos institucionales de las agencias co-ejecutoras y que están enfocados hacia la medición de los impactos del proyecto, y los recursos que se estiman necesarios para establecer la Unidad de Monitoreo y Evaluación del TPS y operar el sistema de MyE del proyecto.

Presupuesto para el sistema de MyE

Objeto de gasto	Componente	Presupuesto
Fortalecimiento del Sistema de MRV para REDD+	C1	US\$ 250,000.00
Fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de la Biodiversidad	C1	US\$ 250,000.00
Fortalecimiento de las actividades del INECC/CONAFOR para monitorear y contabilizar las emisiones de GEI	C1	US\$ 250,000.00
	<i>Subtotal</i>	<i>US\$ 750,000.00</i>
Especialista en Monitoreo y Evaluación	C3	US\$ 150,000.00
Especialista en Sistemas de Información Geográfica	C3	US\$ 150,000.00
Evaluación de impacto	C3	US\$ 250,000.00
Desarrollo del Sistema de Información del Proyecto	C3	US\$ 25,000.00
Consultores (7 consultores)	C3	US\$ 140,000.00
Revisiones de medio término y cierre del proyecto	C3	US\$ 100,000.00
	<i>Subtotal</i>	<i>US\$ 815,000.00</i>
	Total	US\$ 1,565,000.00